

## ACTAS



### CONCEJO MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

#### SESIÓN DE PERÍODO ORDINARIO

#### ACTA 048 DE 2013

FECHA: El Carmen de Viboral, martes 13 de agosto

LUGAR: Recinto de Sesiones Concejo Municipal

HORA: De las 20:00 a las 21:52 horas

ASISTENTES: HONORABLES CONCEJALES:  
WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA  
Presidente  
MARÍA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO  
Vicepresidenta Primera  
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ  
Vicepresidenta Segunda

HERNÁN DE JESÚS ALZATE  
HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO  
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO  
JOHN JATPO ARCILA GÓMEZ  
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO  
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ  
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO  
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ  
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA  
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO

INVITADO: Contadora Pública Mónica Isabel Arroyave Arcila,  
Secretaría de Hacienda y Desarrollo Financiero

CON PRESENCIA DE:  
Abogado Leonardo de Jesús Aristizábal,  
Personero Municipal  
Abogada Sandra Milena Oquendo Tamayo,  
P.U. Administración Municipal  
Señora Gabriela Londoño,  
Funcionaria Catastro Municipal  
Ingeniero Waldo Orozco,  
P.U. Catastro Municipal  
Ingeniera Marina Valencia,  
P.U. Catastro Municipal  
Arquitecto Cesar Acevedo Cerchar,  
P.U. Catastro Municipal

T.A. Silvia Eugenia Alzate  
T.A. Estella Giraldo

Demás funcionarios de la Administración  
Municipal

Señora Luz Elena Ramírez

#### ORDEN DEL DÍA:

Sometido a votación, el orden del día propuesto por la Mesa Directiva, fue aprobado con doce (12) votos positivos, ausente el concejal John Fredy Quintero Zuluaga

Se desarrolló el siguiente:

1. Himno a El Carmen de Viboral
2. Invocación Divina y Reflexión
3. Llamado a lista y verificación del quórum
4. Invitación a la Contadora Pública Mónica Isabel Arroyabe Arcila, Secretaria de Hacienda y Desarrollo Financiero para la presentación del informe de la gestión adelantada a la fecha.
5. Lectura de comunicaciones
6. Propositiones y asuntos varios
7. Cierre de la sesión

#### DESARROLLO

##### 1. HIMNO A EL CARMEN DE VIBORAL

Los presentes entonamos las notas de nuestro Himno Municipal

##### 2. INVOCACION DIVINA Y REFLEXION

La Invocación Divina fue presidida por el Concejal Hernán Alzate

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM: A la Plenaria asistieron todos los Concejales. El Concejal John Fredy Quintero Zuluaga se hizo presente minutos después del llamado a lista.

4. INVITACIÓN A LA CONTADORA PÚBLICA MÓNICA ISABEL ARROYABE ARCILA, SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO FINANCIERO PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA GESTIÓN ADELANTADA AL A FECHA.

Puntualmente por parte de la señora Secretaria de Hacienda, se hizo un recuento detallado del informe de la gestión adelantada a la fecha, el cual tuvo entre otros aspectos importantes, los siguientes:

- Convenio con el SENA para Ejecutar campañas de sensibilización sobre cultura de la legalización en instituciones educativas.
- Adquisición en el año 2012 del software de pagos y trámites en línea, para el cliente externo, así mismo del software de gestión documental para el manejo sistematizado de las tablas de retención documental, el tiempo de respuesta a los derechos de petición, tutelas, oficios, entre otros.
- Política administrativa de racionalización del gasto público.
- Fortalecimiento en el año 2013 del equipo de catastro municipal con personal técnico para garantizar la oportuna respuesta a las solicitudes de los contribuyentes y realizar el proceso de conservación catastral.
- Con la entrada en vigencia de la actualización catastral rural la facturación del Impuesto predial se ha incrementado aproximadamente en \$563 millones de pesos respecto al año anterior.\*
- Sobre la actualización catastral rural, se cuenta con las Resoluciones 070 y 071 entregadas por Catastro Departamental donde se le ordena al municipio la aplicación de los avalúos catastrales rurales, siendo necesaria la socialización por núcleos zonales de estos nuevos avalúos catastrales rurales.
- Reunión con la comisión accidental del Concejo, Asocomunal, Administración Municipal y Catastro Departamental, sobre el tema de actualización catastral
- Gestiones para la suspensión de la entrada en vigencia de la actualización catastral ante Catastro Departamental y ante el IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi).
- Ratificación de la obligatoriedad por parte de El Municipio de El Carmen de Viboral de aplicar los avalúos productos de dicha actualización.
- Realización de 118 Acuerdos de Pago en lo corrido de 2013, discriminados así:
  - Comercializadora Internacional Parque Ambiental MUNDOLIMPIO: Se embargó y se suscribió un Acuerdo de Pago por **\$24.532.850.**
  - CENTRO PROFESIONAL EL CARMEN: Pendiente por formalizar Acuerdo de Pago por **\$4.437.634.**
  - NOVAVENTA: Pago de **\$1.294.786.393** por concepto de Impuesto de Industria y Comercio y **\$60.786.607** por concepto de Impuesto Predial.
  - Realización de 67 Acuerdos de Pago de Impuesto Predial por valor de **\$113.051.619.**
  - Realización de 28 Acuerdos de Pago en Impuesto de Industria y Comercio por valor de **\$25.366.860**
  - Realización de 22 Acuerdos de Pago de Impuesto de Delineación por valor de **\$137.776.756**
  - Realización de 1 Acuerdo de Pago de Cesiones Urbanísticas por valor de **\$749.710.000.**

- Inicio de procesos de cobro coactivo a deudores de tránsito, 353 resoluciones de Mandamiento de pago discriminadas. Con el inicio de estos 353 procesos se evitó la prescripción de todos los comparendos de tránsito del año 2010.
- Total Recaudos por Acuerdos de Pago durante el 2013: \$ 993.073.469 :
  - Acuerdo de Pago Impuesto Predial: \$35.313.416
  - Acuerdo de Pago Impuesto de Delineación: \$97.471.392
  - Acuerdo de Pago Impuesto de Industria y Comercio: \$16.162.669
  - Acuerdo de Pago Infracciones y multas de Tránsito: \$23.139.089
  - Acuerdo de Pago Cesiones Urbanísticas: \$820.986.903
  - Total Impuesto Predial Unificado Vigencia Anterior Recaudados en el 2013: \$504.844.002
  - Total Impuesto Industria Y Comercio Vigencia Anterior Recaudados en el 2013: \$1.326.238.727
- Proceso de escrituración Jardines de Campo Alegre con jornadas de socialización con la comunidad, reconstrucción de toda la información de este proceso, identificación de matrículas de propiedad, entre otros.

Se anexa Informe escrito a la presente Acta.

#### INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES:

El Concejal John Fredy Quintero Zuluaga, inicialmente anunció con extrañeza el por qué no se le dio cumplimiento al parágrafo del artículo Tercero del Acuerdo Municipal del Plan de Desarrollo por parte de la Secretaría de Hacienda y el cual reza:

**PARÁGRAFO:** El primer día de sesiones de cada período ordinario, la Secretaría de Hacienda rendirá informe verbal ante el Concejo Municipal, de todos los recursos incorporados al presupuesto, resultante de la gestión de proyectos.

Lo anterior, toda vez que la funcionaria presentó el informe correspondiente a este período de sesiones, al siguiente día en medio escrito. Complementó este punto con la importancia del cumplimiento de los Acuerdos Municipales

Por otro lado, solicitó a la funcionaria Mónica, claridad en relación a los acuerdos de pago en la fiscalización tributaria, toda vez que las sesiones urbanísticas contempladas en el informe corresponden a un 83% de los acuerdos de pago.

Hizo igualmente referencia al pago de NOVAVENTA, toda vez que en el informe se muestra un recaudo de \$1.294 millones de pesos y en el paralelo anexo al informe se refiere a \$634 millones de

pesos recaudados a 31 de julio. Solicitó explicación porque NOVAVENTA ya pagó, los recaudos deben ser más altos. Agregó que en el tema de recaudo por sesiones urbanísticas se presenta la misma situación. Anunció los detalles correspondientes y reiteró la necesidad de ilustrar con detalle este asunto.

Pidió además a la señora Secretaria de Hacienda, anexar el informe de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos del año 2013 a corte, como bien lo está presentando. Igualmente solicitó información acerca de las modificaciones al presupuesto aprobado para esta vigencia.

Tomó el uso de la palabra el Concejal Hugo Ramiro Arbeláez, para hacer referencias al tema del impuesto predial, basándose para ello en dos Actas la 070 y 071, documentos que no sirven para quienes van a pagar el impuesto predial rural.

Dejó también claro que el tema de la actualización catastral en el municipio, viene de una contratación mal ejecutada en el año 2010 y que además esto no le corresponde ni a los Concejales y Alcalde de este período de gobierno.

El señor Presidente concedió el uso de la palabra al Concejal Hernán Alzate, quien puntualizó su intervención anunciando como un acierto los acuerdos de pago que ha hecho la Administración Municipal que ascienden a 2.479 millones de pesos. Sin embargo, acusó duda sobre lo recaudado por acuerdos de pago por concesiones urbanísticas se anuncia en el informe un recaudo cerca a los \$821 millones de pesos, pero en el acuerdo de pago de dichas concesiones sólo está por \$749 millones 710 mil pesos, existiendo una diferencia de \$ 71 millones 276 mil pesos. Solicitó claridad del por qué se recaudó más de lo acordado.

En relación al impuesto de industria y comercio, lo recaudado es muy bajo respecto al acuerdo de pago, toda vez que hay unos acuerdo de pago, por un total de \$1.320 millones de pesos, de los cuales sólo se ha recaudado \$16 millones 161 mil pesos, lo que corresponde al 1% de lo proyectado en los acuerdos.

Pidió a la funcionaria, información sobre las fechas en las cuales se ha realizado la socialización por núcleos zonales los nuevos avalúos catastrales, lo anterior con la necesidad de conocer si la socialización fue hecha antes de las manifestaciones de la comunidad, o en su defecto, a raíz de las movilizaciones y quejas de la ciudadanía, con el fin de ser socializados los avalúos catastrales.

Seguidamente preguntó a cuánto asciende el valor del cobro coactivo a deudores de tránsito y cuál es el plazo máximo para

pago de los dineros de los acuerdos de pago. Es importante conocer a qué tiempo deben cumplir las personas con estos pagos.

Otro temas expuesto por el concejal Hernán Alzate, fue sobre las tasas de interés de la banca privada como el IDEA. Al respecto ilustró un comparativo de tasas en FINDETER y Banco de Bogotá. Solicitó ampliar la ilustración sobre este asunto.

Prosiguió con el uso de la palabra el Concejal Vicente Arcila Giraldo, al manifestar con agrado el acompañamiento que ha tenido la Secretaría de Hacienda con el Concejo Municipal, el cual se espera continúe con el proyecto de acuerdo del Estatuto Tributario, así como con el proyecto de exoneración de impuestos para la población víctima de la violencia en el municipio.

Hizo mención al empréstito de los \$4 mil millones, y a los argumentos por los cuales lo votó el Acuerdo en contra. Luego de hacer un breve recuento sobre lo sucedido respecto a la entidad bancaria que se eligió para dicho empréstito, recordó que hubiese sido pertinente tomar en consideración al IDEA y tratar de negociar, no solo por el hecho de bajar la tarifa, sino porque se trata de una entidad Pública y a quien se puede acudir para coadyuvar en proyectos.

Por otro lado, se unió a lo expuesto por el Concejal John Fredy Quintero, ante la necesidad de conocer un paralelo de las modificaciones presupuestales, por lo cual solicitó a la funcionaria además, especificación en los programas y la variación de los rubros, así mismo, el presupuesto definitivo de las dependencias, de conformidad a las reformas administrativas que se han llevado a cabo.

Trajo a colación el Concejal Vicente, la venta del bien inmueble donde funcionaba la Secretaría de Salud, indagando al respecto tomando como referente todo el proceso de contratación, documentación que le fue suministrada para el respectivo seguimiento.

Por último, con preocupación hizo referencia a la figura del presupuesto participativo, política pública adoptada por el municipio y la cual no se ha puesto en práctica de conformidad a la Ley. Solicitó claridad en relación a dicha observancia.

Se concedió el uso de la palabra al concejal John Jairo Arcila Gómez quien de su parte anunció que al tenerse en cuenta el incremento en el presupuesto para la vigencia 2013, ¿Cuál sería la proyección presupuestal para el 2014?

Agregó en su intervención, que durante la rendición del informe de Hacienda en el mes de febrero del año en curso, se hizo alusión a la fiscalización tributaria, por lo que preguntó a cuánto asciende el recaudo a la fecha por las tres estaciones de servicio según el proceso de fiscalización antes mencionado.

#### RESPUESTAS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

En un orden de ideas, al tiempo de anunciar que aquellas inquietudes que requieran de más especificación serán allegadas por escrito a la Secretaría de la Corporación, dio paso a la ilustración de las preguntas planteadas así:

- Dio claridad respecto a la presentación del informe a que hace alusión el Plan de Desarrollo, al siguiente día de la instalación, con el visto bueno del señor Presidente.
- La variación en sesiones urbanísticas tienen que ver con los informes firmados, los cuales no corresponden en fecha con el valor recaudado, toda vez que el Acuerdo es firmado, pero existe un plazo de pago; explicó igualmente que hay unos que son acuerdos y otros se pagan de contado, es por ello la variable, pues todos no corresponden a acuerdos de pago. Ilustró lo pertinente con ejemplos concretos del mismo informe, dando las claridades del caso.
- Sobre el tema de NOVAVENTA, corresponde a ingresos de vigencias anteriores, por ello no aparece en este informe. Acordó que esta información será enviada en el informe adicional de presupuesto que será remitido posteriormente para conocimiento de todos los Corporados (Ejecución presupuestal).
- Respecto a las modificaciones presupuestales, anotó que éstas son vía Decreto Municipal, por tanto esta información también será remitida a la Corporación.
- Dio claridad en relación a las Resoluciones 070 y 071 de Catastro Departamental, a las que el municipio está obligado a cumplir. Ni el Concejo ni la Administración son responsables de dichos Actos Administrativos, asunto que se le ha socializado con detalle a las comunidades. Agregó que está pendiente de parte de Catastro Departamental la visita al municipio luego de hacerse la zonificación de las quejas por parte de catastro municipal, con el fin de dar claridad y revisión a las zonas donde fueron presentadas las diferentes quejas.
- Las socializaciones sobre actualización catastral rural, fueron planeadas desde el mes de febrero por la Administración antes de que las comunidades las solicitaran, e inclusive antes de emitirse la facturación. Fueron realizadas por núcleos zonales y al tiempo de las socializaciones se fueron presentando las reclamaciones.
- Al momento la cartera por Acuerdos de pago de cobro coactivos a los deudores de tránsito está cerca a los \$800 millones de pesos, con comparendos desde el año 2007; lo más urgente en este

aspecto fue librar unos mandamientos que ya estaban a punto de prescribir. Este asunto fue expuesto por la funcionaria encargada del tema de fiscalización tributaria de la Secretaría de Hacienda.

- El plazo máximo de los Acuerdos de pago es de 36 meses, tiempo que está estipulado mediante Resolución con los respectivos requisitos.

- FINDETER es un banco de segundo nivel, por tanto el municipio directamente con ellos no puede suscribir contratos de empréstitos. En tal caso, FINDETER le presta a una banca de primer nivel como Banco de Bogotá, Bancolombia, etc. Anunció las explicaciones referentes a la aprobación del empréstito por parte del Banco de Bogotá quienes dentro del contrato establecieron que esos recursos sean financiados vía tasa compensada a través de FINDETER, tasa exclusiva para algunos sectores de inversión. Explicó lo pertinente.

- La tasa máxima del Banco de Bogotá es del DTF, una vez sea aprobado el proyecto.

- Anunció que el Banco de Bogotá tiene una propuesta para la compra de la cartera, propuesta que será presentada con el fin de determinar el valor que se economizaría el municipio comprando la cartera al DTF + 2.8; inclusive queda mucho más económico que con el IDEA, con quienes e tiene créditos del DTF + 3.5, 3.7, anunció la señora Secretaria.

- Dio claridad respecto a la venta del bien inmueble donde funcionaba la Secretaría de Salud, el cual se vendió por \$141 millones de pesos. Cuando el municipio vende un inmueble está en la obligación de girar un porcentaje del 15% al FONPET (Ley 549 de 1999). Por tal motivo no aparece destinado para el CAI la totalidad del valor.

Sobre este tema tomó la palabra el Concejal Hernán quien hizo una observación al decir que para el 2013 no se anuncia ninguna cantidad de bienes vendidos, por tanto debiera aparecer los \$120 millones de pesos, o los \$141 millones y en otro rubro aparecer la transferencia al FONPET. Al respecto, la Secretaria Mónica anunció la revisión con el fin de evitar errores en los estados financieros

El Concejal Hernán Alzate, también elevó la inquietud en relación al poco recaudo de los acuerdos de pago en impuesto de industria y comercio que apenas da el 1% ¿qué políticas tomará la Secretaría de Hacienda para aumentar este recaudo? Seguidamente, la funcionaria dio las claridades pertinentes, anunciando las estrategias de la oficina de fiscalización tributaria de la cual sobresale no dejar prescribir los pagos tanto para el tema de predial y tránsito como para el de industria y comercio, lo anterior a través del cobro persuasivo, coactivo, de embargos y remates, dado el caso. Anunció otros tipos de acciones donde se cuenta con cronograma de actividades de los funcionarios para las visitas a los establecimientos que abren los fines de semana.



- El año pasado con el IDEA se habló mucho para el tema del empréstito, pero no hubo respuesta a la propuesta de bajar el DTF+4 a una menor tasa. Dejó expuesto que el IDEA no tomó en cuenta si quiera esa posibilidad para negociar, la respuesta fue negativa. Pasado un año, ya tienen el DTF más bajo, pero el municipio lo necesitaba el año pasado y no este año. Se tenía la intención de firmar con el IDEA pero no se podía castigar de esa manera al municipio.
- El municipio no considera que el tema del presupuesto participativo no se esté cumpliendo según la Ley o esté prostituido. Ilustró al respecto, donde dejó claridad que es con la misma comunidad con quien se toman acciones sobre la inversión de estos recursos, contando para ello con la oficina de desarrollo comunitario y las JAC.
- Contando con la entrada en vigencia del proceso de actualización catastral en el año 2014, se espera que el incremento presupuestal esté alrededor de \$2 mil millones de pesos. Tema que será confirmado con la presentación del proyecto de acuerdo de presupuesto para el mes de noviembre de este año.
- Las tres estaciones de servicio presentaron la documentación, de las cuales cumplió la de Quirama, Terpel está pagando al momento y Distracom también está pagando el impuesto como tal.
- Las cesiones urbanísticas corresponden al impuesto que pagan las urbanizaciones en el municipio, las cuales ingresan directamente al municipio con destinación específica.

## 5. LECTURA DE COMUNICACIONES:

Fue cursada:

Invitación de la Administración y Concejo de Marinilla para la celebración del Bicentenario del Título de ciudad, el día sábado 17 de agosto a las 2:00 p.m. y 7:00 p.m. respectivamente.

## 6. PROPUESTAS Y ASUNTOS VARIOS.

### 6.1. PROPOSICIONES APROBADAS:

#### 6.1.1 CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO:

#### 6.2 ASUNTOS VARIOS:

6.2.1 PRESIDENTE WILLIAM GÓMEZ PAREJA: anunció a los presentes la importancia de estar preparados para retomar los proyectos de acuerdo que se encuentran en segundo debate, como el del Reglamento Interno y el Estatuto Tributario.

Anunció a quienes estén interesados en asistir a la jornada en la Vereda El Retiro el día sábado 17 de agosto, informar a la Secretaría del Concejo para la gestión del transporte.

Recordó igualmente a quienes deseen participar del evento programado por MASORA sobre el Túnel de Oriente, hacer la respectiva inscripción para confirmar asistencia.

6.2.2 CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: solicitó allegar a los correos electrónicos el proyecto de acuerdo radicado sobre la exoneración de impuestos para las víctimas, con la finalidad de estudiarlo.

Respetuosamente anunció la importancia de no limitar el tiempo para el debate y estudio pertinente de los proyectos de acuerdo, en lo posible evitando aprobar rápidamente la suficiente ilustración.

6.2.3 CONCEJAL HERNÁN ALZATE: recordó las capacitaciones del Reglamento Interno con el Doctor Hernán Torres y recomendó al señor Presidente en lo posible contar allí con la participación de las funcionarias de la Corporación. Adicionó que se pretende sacar un reglamento interno unificado para la región. Próxima reunión 15 de agosto.

El Presidente William Gómez, invitó a los demás Corporados a acompañar estas importantes jornadas.

6.2.4 CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: igualmente se refirió al tema del proyecto del Reglamento Interno, solicitado la presencia del asesor jurídico de la Corporación para el debido acompañamiento y asesoría del mismo durante los debates. Solicitó al señor Presidente programar las sesiones para los debates e informarle al Jurídico para la asistencia.

Finalmente intervinieron los concejales Hugo Ramiro Arbeláez Osorio y Jorge Iván Ríos Martínez quienes recomendaron agilidad con esta iniciativa, así como programación para el debate de la misma, con el fin de venir preparados para las sesiones.

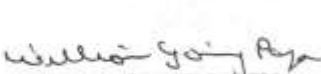
6.2.5 CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO: propuso programar el segundo debate al proyecto de acuerdo del Reglamento Interno, el día viernes 16 de agosto.

Acto seguido anunció la importancia de ponerle frente al tema minero en el municipio, por tanto solicitó al señor Presidente agendar un espacio para tratar el asunto.

Al respecto, el señor Presidente respondió estudiar el tema de la minería y concertarlo con las autoridades pertinentes para posteriormente programarse.

7. CIERRE DE LA SESION: agotado el orden del día aprobado, el señor Presidente levantó la sesión siendo las 21:52 horas y citó para el día jueves 15 de agosto a las 20:00 horas

Se anexa grabación magnetofónica a la presente Acta.

  
WILLIAM GOMEZ PAREJA  
Presidente

  
MARIA GRACIELA OROZCO  
Secretaria

Graciela O.